



MESA DE ENTRADAS



SELO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

16

11

21

DIA

MES

AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7569/21**

NOMBRE: Bloque Frente Progresista, Cívico y Social

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN, declarando de interés Cultural, Solidario y Municipal las funciones de la Obra de Teatro "Venecia" y del grupo "Teatro para encontrarse" de VGG.

AUTOR/ES: BALBUENA

ACOMPÑAN: BERNAL - DOLCE

INICIADO: 16/11/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (dos)

OBSERVACIONES:

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

[Handwritten signature in blue ink]
Liliana Rocchetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756;

La nota periodística "Teatro solidario de la mano de rotary", disponible en <https://desarrollozonal.com>, entre otras; y

CONSIDERANDO:

Que los próximos 20 y 25 de noviembre se llevará a cabo la obra de teatro local "Venecia" dirigida por Gabriela Cantatore del grupo "Teatro para encontrarse" de nuestra ciudad.

Que las funciones son organizadas en conjunto con el Rotary Club local y se realizarán en la Casa de la Cultura a las 20 horas.

Que "Venecia" ha sido descripta como una obra para divertirse y emocionarse, en la que una combinación de fantasía y realidad provoca a los espectadores a viajar hasta lo más profundo del corazón.

Que desde el mes de junio se viene llevando adelante un taller de teatro en las instalaciones del Rotary Club y son sus actores quienes estarán presentes en la obra "Venecia". Ellos son: María Sajczuk, Alex Morano, Ana María Natale, Antonella Tardini, Rosa Zorzoli y Eduardo Bulsicco; quienes estarán dirigidos por su profesora Gabriela Cantatore.

Que corresponde resaltar que se trata de una actividad artística realizada por actores locales, y que podrá ser disfrutada en nuestra ciudad. por lo que entendemos cabe resaltar este tipo de actitudes.

Que, al mismo tiempo, se trata de una actividad solidaria, ya que la entrada será un alimento no perecedero, y lo que se recolecte en el evento será llevado al Centro Educativo San Damián de nuestra ciudad.

Que entendemos que este tipo de actividades, que constituyen un aporte para la vida cultural y la solidaridad en Villa Gobernador Galvez, deben ser reconocidas.

Por todo ello, la Concejala firmante solicita a sus pares la aprobación del presente proyecto de:

DECLARACIÓN



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



ARTICULO 1º) Declárase de Interés Cultural, Solidario y Municipal las funciones de la obra de teatro "Venecia", del grupo "Teatro para encontrarse" de Villa Gobernador Galvez, a llevarse a cabo los días 20 y 25 de noviembre de 2021 en la Casa de la Cultura, organizado en conjunto con el Rotary Club local.

ARTICULO 2º) De forma.-

S. MARISA BERNAL
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

~~CARLOS DOLCE~~
PRESIDENTE
Concejo Deliberante V.G.G.

ANDREA BALBUENA
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ



CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRO	SALIO
16/11/2021	
Anotado por: LAURA	
Archivado por:	

LAURA
LAURA
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

Dado en la Sala del Frente Progresista Cívico y Social, a los 12 días del mes de Noviembre de 2021.